



## **PERMISO DE ORGANIZACIÓN Nº: 04/2015**

La FEDERACIÓN ARAGONESA de AUTOMOVILISMO, con registro en la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN número 28, sección tercera, y teniendo entidad jurídica propia, según lo estipulado en el artículo 1.6 del Código Deportivo Internacional,

### **AUTORIZA**

A OSCA MOTOR CLUB a organizar el III SLALOM CIUDAD DE SABIÑÁNIGO a celebrar el sábado 14 de MARZO de 2015, en EL Polígono Sepes, en Sabiñánigo (Huesca).

La prueba cuenta con los seguros obligatorios para pilotos, contratado por la Real Federación Española de Automovilismo, y de Responsabilidad Civil, contratado por la Federación Aragonesa de Automovilismo.

Es condición absolutamente indispensable, por parte de la entidad organizadora, la posesión de este documento a falta del cual la FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO prohíbe la celebración de la prueba en cuestión y no se hace responsable de cualquier incidente que pudiera surgir por carecer del presente Permiso de Organización.

Se expide este Permiso de Organización en Alcañiz, a 13 de FEBRERO de 2015.

Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO  
Secretario General FADA